

**Este último documento reemplaza a las anteriores ediciones y las completa con cuadros sinópticos anexos con la información relativa a la totalidad de las Comunidades Autónomas y la ciudad autónoma de Melilla . Ceuta por el momento no ha indicado ninguna medida específica.**



*La nueva normalidad exigirá a las iglesias medidas importantes para prevenir contagios*

(Redacción, 23/06/2020) Las iglesias y entidades evangélicas ya tienen a su disposición el

**documento completo de recomendaciones**

que la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha elaborado en base a la normativa estatal y las de ámbito autonómico publicadas en los últimos días, tras el final del estado de alarma.

Dicho documento, de fecha 23 de junio, reemplaza a las anteriores ediciones y las completa con **cuadros sinópticos anexos** con la información relativa a **la totalidad de las Comunidades Autónomas y la ciudad autónoma de Melilla**

. En el caso de

**Ceuta**

, que a día de hoy

**no ha indicado ninguna normativa específica**

, las iglesias y entidades evangélicas deben tener en cuenta solamente las medidas de ámbito estatal.

**ANTE LA POSIBILIDAD DE REBROTOS**

En esta edición, además, **ante la posibilidad de que se produzcan rebrotes y que, debido a ello, algunas regiones pudieran tener que regresar a fases de la desescalada anteriores**, se incluye un cuadro resumen de los aspectos que afectan a los lugares de culto y sus actividades.

